UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 769 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 04 NOV 2025

VISTOS:

El Proveído N° 3345-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 1856-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando N° 1412-2025-VRAC-DBU-UNSCH de la Dirección de Bienestar Universitario sobre reconocimiento institucional a los estudiantes deportistas que participaron en diferentes competencias deportivas; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el artículo 131º de la Ley Universitaria Nº 30220 indica que la universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas. Dentro de los mecanismos para el cuidado de la salud y la promoción del deporte, la universidad crea y administra proyectos y programas deportivos que promuevan el deporte de alta competencia, a efectos de elevar el nivel competitivo y participativo de los estudiantes. Las universidades deben establecer Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC), con no menos de tres (3) disciplinas deportivas, en sus distintas categorías. El Estatuto de cada universidad regula su funcionamiento, que incluye becas, tutoría, derechos y deberes de los alumnos participantes en el PRODAC, entre otros;

Que, con Memorando N° 1412-2025-VRAC-DBU-UNSCH, de fecha 03 de noviembre de 2025, la Dirección de Bienestar Universitario ha solicitado el reconocimiento a los estudiantes deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que participaron en el XIV Campeonato Sudamericano Open Internacional de Kickboxing, realizado en la ciudad de Cusco del 22 al 26 de octubre de 2025, los Juegos Universitarios Regionales del Centro - Huánuco 2025, realizado en la ciudad de Huánuco del 24 al 31 de octubre de 2025 y en el Torneo Nacional Universitario, Copa Católica 2025, realizado en la ciudad de Lima los días 25 y 26 de octubre de 2025, por haber ocupado los primeros puestos;

Que, resulta conveniente expresar el reconocimiento institucional a los estudiantes deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que participaron en el XIV Campeonato Sudamericano Open Internacional de Kickboxing, realizado en la ciudad de Cusco del 22 al 26 de octubre de 2025, los Juegos Universitarios Regionales del Centro - Huánuco 2025, realizado en la ciudad de Huánuco del 24 al 31 de octubre de 2025 y en el Torneo Nacional Universitario, Copa Católica 2025, realizado en la ciudad de Lima los días 25 y 26 de octubre de 2025, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 769 -2025-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a los estudiantes deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que participaron en el XIV Campeonato Sudamericano Open Internacional de Kickboxing, realizado en la ciudad de Cusco del 22 al 26 de octubre de 2025, los Juegos Universitarios Regionales del Centro - Huánuco 2025, realizado en la ciudad de Huánuco del 24 al 31 de octubre de 2025 y en el Torneo Nacional Universitario, Copa Católica 2025, realizado en la ciudad de Lima los días 25 y 26 de octubre de 2025, conforme al siguiente detalle:

- 1677 -
RECTOR

DISCIPLINA DE KICKBOXING

- HUAMANÍ RAMOS, YEHEISON BRAYAN
- VILCAMICHI FERNÁNDEZ, FLOR MARITZA
- HUAMÁN VALDIVIA, HARRY LEE
- GUILLÉN CCAICURI, MARGARITA ISABEL
- TORRES ESCOBAR, GUIDO SEBASTIÁN

DISCIPLINA DE FRONTÓN

- MEDINA MELGAR, MICHAEL JEANPOUL
- SULCA CHÁVEZ, JOSÉ CARLOS

DISCIPLINA DE VOLEIBOL DAMAS

- PAUCCA PEREZ, LISSETH KELY
- RIVEROS CACERES, SHARIN YOANA
- CRUZ DIAZ, CINDY HAYDEE
- AUQUI AREVALO, ESTEPHANY ZHARAI
- CUYA LEON, ANDREA PATRICIA
- HUAMANI BAUTISTA, MARIELA ESTEFANY
- PACHECO CCOSCCO, KELLY
- GALVEZ CUBA, MELANY YAZURY
- HUAMANI TITO, JOSSY ANDREA
- FERNANDEZ CUBA, ROSMERY
- QUICHCA HUARACA, ANGELA MASHIEL
- HUAMANÍ HUAMÁN, EMELYN LUCERO
- **ENTRENADOR:** QUISPE RODRIGUEZ, VLADIMIR
- **DELEGADA :** OFELIA LOAYZA GERONIMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 769 -2025-UNSCH-R

DISCIPLINA DE FUTSAL VARONES

- MARTINEZ CABRERA, ATHIEL GONZALO
- FIGUEROA CARDENAS, LUIS ALFONSO
- GONZALES CAHUACHIN, LUIS BRYAN
- ACHAHUANCO MONZON, ENRIQUE
- ESPINOZA FIGUEROA, ANDY GIOVANI
- PEREZ CONTRERAS, ERICK PABLO
- FERRUA HERNANDEZ, JOSÉ ANIBAL
- HUAMAN FLORES, ANTONY EDWIN
- HUAMAN FLORES, NOEL ELVIS
- CONTRERAS JANAMPA, GIAN CARLOS
- YUPANQUI CHUCHON, EDSON ANTHONY
- HUAMAN LAGOS, JUAN ROBERT
- **ENTRENADOR:** MENDOZA LOAYZA, JESUS GABRIEL
- **DELEGADO:** ARONES ZEVALLOS, EROS SEBASTIAN

DISCIPLINA DE FUTSAL DAMAS

- MORALES HUAMAN, MILCA
- CAILLAHUA CCAICO, KAROL ANALI
- NIEVE LEGUIA, YANETH
- PIZARRO CANDIA, MARY CARMEN
- ANDIA CHANCOS, GABRIELA
- MITACC PARIONA, LUCY ROSMERY
- MENDOZA RIVEROS, LUZ MERLY
- OROSCO VARGAS, YULYANA KARIN
- HINOSTROZA HUACACHI, YAQUELIN
- AMBROCIO CHAICO MIREYA JAIRA
- RAMOS MORENO, FIORELA
- CORDOVA HUAMAN, ANGHELA GIONELLA
- DELEGADO: YAROS QUISPE, MIGUEL RIKE

DISCIPLINA DE BÁSQUET DAMAS

- ARÉSTEGUI CANDIA, SANDRA MELANY
- MORALES ÑAHUI, BODY MARLIN
- CUBA CHUCHON, MAYUMI KELIAM
- CANGANA DE LA TORRE, ROCIO DE LOS ÁNGELES
- MANCILLA CURIHUAMAN, METSLY LUCERO
- JIMÉNEZ ARONE, JIMENA JENNIFER
- CCENTE SUCSO, ANDREA ISABEL
- GUAPAYA LIZANA, JENNIFER ESTEFANIA
- QUISPE CCONISLLA, ANA LUZ

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 769 -2025-UNSCH-R

- VENEGAS MOLERO, JERUSALÉN DEL CIELO
- AVILA QUISPE, YULI KAMELY
- QUISPE HUAMANÍ, LUZ ANALÍ
- **ENTRENADOR:** ASTO FLORES, IVÁN RAÚL

DISCIPLINA DE BÁSQUET VARONES

- MALLMA MOLINA, MIGUEL ÁNGEL
- LAURA GUERREROS, ROSNEL JOSEP
- TELLO ENCISO, JACK ÁNGEL
- HUAMACCTO RAMOS, MAX FRANKLIN
- ONOFRE OVIEDO LUIS ENRIQUE
- YACHAPA PALOMINO, ANIBAL ROY
- MARTÍNEZ LLAMPASI, GERMAN ANTONI
- GÓMEZ BELLIDO, RUDY
- ROJAS MACHACA, JUAN JESÚS
- MENDOZA RAMÍREZ, WALTER
- POZO CALLE, GIANN CARLOS
- GUERREROS MANTILLA, DEYVI JHOSEP
- **ENTRENADOR:** ESPINOZA VELÁZQUEZ, JUAN JOSÉ
- **DELEGADO:** JHON HÉCTOR MORA AYBAR

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 769 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

FESM/fph